

**22230** *ORDEN de 19 de septiembre de 1988 por la que se nombra a don Emilio Bonelli García-Morente Jefe del Servicio Jurídico del Departamento.*

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Emilio Bonelli García-Morente, funcionario del Cuerpo Superior de Letrados del Estado, número de Registro de Personal 28828657A0903, como Jefe del Servicio Jurídico del Departamento (C. N. 010501001).

Lo que digo para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 19 de septiembre de 1988.

CHAVES GONZALEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE CULTURA

**22231** *ORDEN de 13 de septiembre de 1988 por la que se nombra a doña Consuelo Sánchez Naranjo Vocal Asesor del Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Vengo en nombrar a la funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado doña Consuelo Sánchez Naranjo, con número de Registro de Personal A01PG488046, Vocal Asesor del Gabinete del Ministro, nivel 30. C.E. 1371.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**22232** *ORDEN de 13 de septiembre de 1988 por la que se nombra a don José María Román Ugarte Vocal Asesor del Gabinete del Ministro.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas según lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Vengo en nombrar al funcionario de la Escala Técnica Superior don José María Román Ugarte, con número de Registro de Personal T08TR01A444, Vocal Asesor del Gabinete del Ministro, en calidad de Jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Cultura, nivel 30. C.E. 1371.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 13 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Miguel Satrustegui Gil-Delgado.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**22233** *RESOLUCION de 13 de julio de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de acceso libre, doce plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 10 de noviembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 13 de julio de 1988.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

### ANEXO

Núm. orden	Apellidos y nombre	Puntuación	NRP
1	Chamorro Rodríguez, Ricardo	33,500	3121443357 A7113
2	Remón Rodríguez, Ana María	29,592	3120797257 A7113
3	Rubio Isabel, Ana María	29,076	3161428313 A7113
4	Márquez Pérez, Aurora	28,694	3123236902 A7113
5	Paz Ramírez, María Oliva	27,356	3119993913 A7113
6	López Hurtado, Milagros	26,980	3284988924 A7113
7	García Almozara, Elena	26,924	3120664035 A7113
8	Lara Muchada, Juan	26,078	3118879368 A7113
9	Ruiz Troncoso, María José	23,902	3160430002 A7113
10	Arias Cancelo, Antonia	23,832	3122061568 A7113
11	Yribarren Muñoz, María	23,077	5136209735 A7113
12	Carmena Escribano, Miguel Ángel	22,497	0381579802 A7113

## ADMINISTRACION LOCAL

**22234** *RESOLUCION de 31 de agosto de 1988, del Ayuntamiento de Vilassar de Dalt (Barcelona), por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios y personal laboral que se citan.*

Como resultado de las convocatorias efectuadas y conforme a las propuestas de los Tribunales calificadoros, han sido nombrados por Resoluciones de esta Alcaldía, en propiedad, para desempeñar las plazas que se indican de la plantilla de este Ayuntamiento, el personal que a continuación se relaciona:

A) Funcionarios de carrera:

Doña Marta Clotet Riera, Auxiliar administrativa.  
Doña Margarita Santamarta García, Auxiliar administrativa.  
Don Juan Chacón Pérez, Cabo de la Policía Local.

B) Personal laboral fijo: Don Antonio Corbera Prats, Encargado Mercado.

Doña Montserrat Giménez Simó, Limpiadora.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Vilassar de Dalt, 31 de agosto de 1988.-El Alcalde accidental, Emili Badia i Comas.

**22235** *RESOLUCION de 1 de septiembre de 1988, del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de Auxiliares de Administración General y Conserjes de Escuelas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento, por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, como funcionarios de